

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A LA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR PARA EL CURSO 2.015/2.016**

*Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de julio de 2.015, la siguiente*

### **MOCIÓN**

Los recortes presupuestarios impuestos por el Gobierno del Partido Popular han supuesto un descenso sin precedentes en las condiciones de escolarización que se ha materializado en la reducción, y desaparición en algunos casos, de las ayudas para libros, material escolar, transporte y comedores, derivando en una situación en la que el inicio del curso escolar supone uno de los mayores esfuerzos económico que tienen que afrontar las familias cada año.

Es por ello por lo que muchos municipios, centros educativos y asociaciones de padres y madres de alumnos, repartidos por todo el territorio nacional incluidos los de la Región de Murcia, han optado por poner en marcha acciones destinadas a impulsar iniciativas así como destinar medidas económicas a través de la concesión de ayudas directas aquellas familias con miembros escolarizados para intentar paliar las serias dificultades que presentan éstas con la llegada del inicio del curso escolar.

Desde el Grupo Municipal Socialista, consideramos insuficientes y con amplio margen de mejora las medidas llevadas a cabo en la actualidad a este respecto por parte del Ayuntamiento de Lorca, por lo que a través de este Pleno Municipal instamos a que se impulsen desde la Administración Local, según su capacidad legal e infraestructura, y basándonos en el discurso de recuperación económica del cual presumen desde este Equipo de Gobierno, medidas de ayuda directa a aquellas familias con mayores problemas económicos. Iniciativas, además, que consideramos serán más eficaces, viables y efectivas si tienen un carácter participativo, para lo que se deberá contar con las asociaciones de padres y madres y los centros educativos del municipio.

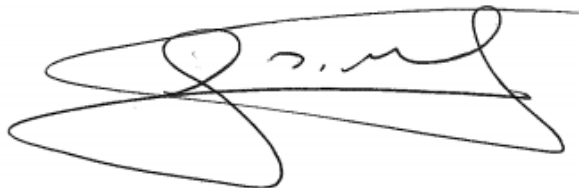
### **Grupo Municipal Socialista**

Con el objeto de ayudar a aquellas familias con menos recursos en el inicio de curso escolar y buscando subsanar las reducciones presupuestarias, así como el endurecimiento de las condiciones para obtener una beca o ayuda, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Lorca presenta para su debate y aprobación lo siguientes:

## ACUERDOS

**Primero.-** Que el Ayuntamiento de Lorca convoque la concesión de ayudas económicas directas para la adquisición de libros de texto y material escolar para padres, madres o tutores de alumnos escolarizados en el curso escolar 2015/2016, que cursen estudios en los niveles de educación infantil, primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, cuyos ingresos mensuales no sean superiores al Salario Mínimo Interprofesional, o lo que es lo mismo, que la renta de la unidad familiar no supere los 648,60 euros al mes.

**Segundo.-** Que la convocatoria de esta concesión de ayudas sea diseñada y participada en su desarrollo con los centros educativos y las asociaciones de padres y madres del municipio de Lorca.



**Diego José Mateos Molina**  
PORTAVOZ  
Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Lorca

**Lorca, 21 de julio de 2015**